

CEA-019-24/001 Guadalajara, Jalisco, a 23 DE MAYO DE 2024

1

KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. AV. LÁZARO CÁRDENAS No. 3422 501, COL. CHAPALITA, GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44510

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción III, numeral 2 fracción I de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), a través de la Dirección de Presupuestos y Contratos de Obra Pública, le extiende la presente invitación a participar en el procedimiento de contratación de la obra pública:

CONTRATO: CEA-LIN-EST-AD-019-24

OBJETO DE LA OBRA: CONEXIÓN DE LÍNEA DE IMPULSIÓN EXISTENTE DEL POZO TESISTAN 3B, DEL CRUCERO 36B A LA CAJA DE VÁLVULAS UBICADA EN LA CALLE CAPULINES DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UBICACIÓN: ZAPOPAN, JALISCO.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: ADJUDICACIÓN DIRECTA.

FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Pronunciamiento de fallo
27 DE MAYO DE 2024 09:30 HORAS	28 DE MAYO DE 2024 09:30 HORAS	04 DE JUNIO DE 2024 09:30 HORAS	14 DE JUNIO DE 2024 09:30 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco.		
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de Ejecución	
21 DE JUNIO DE 2024	04 DE AGOSTO DE 2024	45 DÍAS NATURALES	

No podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos. El idioma en el que deberá presentar la presentación será en español.







Las bases de Licitación para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 17:00 horas.

La entrega de las proposiciones debe ser en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se licitan, deberán anexarse en su propuesta técnica.

Para este procedimiento se otorgará 30 % anticipo.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el acta de fallo que servirá como fundamento para el acta de pronunciamiento de fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, por que sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"2024, año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka

Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco

C.C.P. Expediente Técnico Archivo ARS





CEA-019-24/001 Guadalajara, Jalisco, a 23 DE MAYO DE 2024

1

KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. AV. LÁZARO CÁRDENAS No. 3422 501, COL. CHAPALITA, GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44510

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción III, numeral 2 fracción I de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), a través de la Dirección de Presupuestos y Contratos de Obra Pública, le extiende la presente invitación a participar en el procedimiento de contratación de la obra pública:

CONTRATO: CEA-LIN-EST-AD-019-24

OBJETO DE LA OBRA: CONEXIÓN DE LÍNEA DE IMPULSIÓN EXISTENTE DEL POZO TESISTAN 3B, DEL CRUCERO 36B A LA CAJA DE VÁLVULAS UBICADA EN LA CALLE CAPULINES DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UBICACIÓN: ZAPOPAN, JALISCO.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: ADJUDICACIÓN DIRECTA.

FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Pronunciamiento de fallo
27 DE MAYO DE 2024 09:30 HORAS	28 DE MAYO DE 2024 09:30 HORAS	04 DE JUNIO DE 2024 09:30 HORAS	14 DE JUNIO DE 2024 09:30 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco.		
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de Ejecución	
21 DE JUNIO DE 2024	04 DE AGOSTO DE 2024	45 DÍAS NATURALES	

No podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos. El idioma en el que deberá presentar la presentación será en español.







Las bases de Licitación para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 17:00 horas.

La entrega de las proposiciones debe ser en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se licitan, deberán anexarse en su propuesta técnica.

Para este procedimiento se otorgará 30 % anticipo.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el acta de fallo que servirá como fundamento para el acta de pronunciamiento de fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, por que sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"2024, año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka

Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco

C.C.P. Expediente Técnico Archivo ARS

